

Junta de 24 de Sept. de 1824 de Señores Examinadores más antiguos de Grados de B^{er} sobre Expedición de nuevos Titulos á los cursantes q^e lo recibieron en tiempo del gobierno Constitucional

Sres D^{res}
Alvarez y R.
Zatarain
Bermeso
Marcos.

En Salamanca dho dia congregados los Sres D^{res} del margen se leyeron los memoriales de los B^{res} en Leyes Dⁿ Ysidoro Bayo, y Dⁿ Man^l Bayo, naturales de Medina de las Torres, Null^l Dioc^l Dⁿ Nicolas Juan rana, nat^l de la Villa de Alaejos, Dioc^l de Valladolid, Dⁿ Domingo Rodrig^z Lopez, natural de esta Ciudad, y Dⁿ Josef Macho de Quevedo, nat^l de la Villa de Reynosa Dioc^l de Burgos; y en sagrados Canones Dⁿ Man^l Santiago Villa, natural de esta Ciudad, suplicando todos ellos se les expediesen sus correspondientes certificados o nuevos titulos de sus respectivos grados de B^{er} sin embargo de haberlos recibido en el tiempo del gobierno Constitucional, con lo demas q^e expresan; y la junta enterada de dhos memoriales acordó, que teniendo como tienen todos ellos los cursos prevenidos por el Plan vigente con los q^e recibieron los referidos grados, se les expediran por el Secretario de esta Univ^d nuevos titulos, o testimonios de sus respectivos grados de B^{er} con arreglo al prevenido en el articulo 18 de la R^l Cedula de S. M. de 21 de Julio de este año. Con lo q^e se concluyó esta Junta q^e firmaron dos de dichos Señores, lyo el Secretario en fe de ello =

Dⁿ Alvarez
y R.
Bermeso

Dⁿ Zatarain

AVSA



[Faint vertical text on the left margin, possibly bleed-through or a separate note]

Junta de 24 de Sept. de 1824 de Chile. Excmo. Sr. D. Juan Manuel Rosas. Excmo. Sr. D. Juan Manuel Rosas. Excmo. Sr. D. Juan Manuel Rosas.

Excmo. Sr. D. Juan Manuel Rosas. Excmo. Sr. D. Juan Manuel Rosas. Excmo. Sr. D. Juan Manuel Rosas. Excmo. Sr. D. Juan Manuel Rosas. Excmo. Sr. D. Juan Manuel Rosas.

Junta de 24 de Sept. de 1824, de Chile. Excmo. Sr. D. Juan Manuel Rosas. Excmo. Sr. D. Juan Manuel Rosas. Excmo. Sr. D. Juan Manuel Rosas. Excmo. Sr. D. Juan Manuel Rosas. Excmo. Sr. D. Juan Manuel Rosas.

Estadística

15



Pres. de junta para rehabilitacion de titulos de grados de esta Universidad.

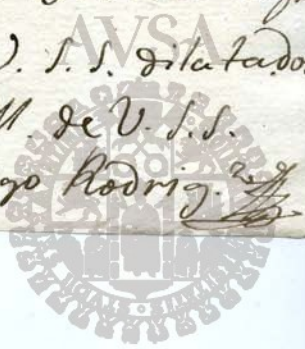
Pres.

D. n. Domingo Rodriguez Natural de esta Ciudad con el mas rendido respeto à V. S. S. expone, q. haviendo recibido el grado de Bachiller en la facultad de Leyes en cuatro de Junio del año de mil ocho cientos veinte y dos, teniendo ganados los cursos de, Elementos Matematicos, Logica, Metafisica, Filosofia Moral, Dos años de Instituciones civiles, y uno de Instituciones Canonicas, segun previene el plan vijente, y haviendo se mandado p. S. M. en la Real cedula de veinte y uno de Julio del presente año, q. se expidan nuevos titulos à los q. se graduaron en tiempo del pretendido Gobierno Constitucional, siempre q. tengan ganados los cursos q. establece el plan q. actualmente rije.

A V. S. S. suplica se dignen mandar se le de nuevo titulo segun previene dicha cedula; favor q. espera de la bondad de V. S. S. de lo q. vivirá agradecido rogando à Dios q. la vida de V. S. S. dilatados años.

Salam. 21. de Agosto de 1824.

B. L. M. de V. S. S. Domingo Rodriguez



Leydo en Juara @ 24 de Sept. @ 1824

D^o Domingo F. Lopez

AVSA



11


3

Yll^{mo} Sr. Vice Rector y Claustro

D. Nicolas Santana natural de la Villa de Salamanca
por Disquis de Vallad^d con el mayor profundo respec-
to hago presente a V. S.^{ma} que habiendome qua-
drado de Bachiller en leyes, conuido el suaso de
mil ochos^{tos} veinte y dos con un año mayor de los q^e
prescribe el Plan de setenta y uno, de cuyo gra-
do se me dio Titulo ó Testimonio de hallarme apto
p.^a obtener; q^o habiendome mandado p.^a un P.^o
Decreto rebatidas los grados recibidos en estos
tres años del gobierno revolucionario, y hallan-
dome en este caso:

Suplico a V. S.^{ma} a fin de q^e se
me despache el Titulo segun las P.^oales y Pontifi-
cias facultades con q^e se halla esta P.^o Univer-
sidad, expresando en el noticia, prestado juram.^{to}
alg.^o fuesa de los q^e siempre se han prestado, y se pre-
stan en ebdia, como iguales q^e los años con q^e me gra-
dué se estudiaban antes del año de veinte
Dios que la vida de V. S.^{ma} mucho sea D. Salam.
y Julio 8, de 1824.

Nicolas Santana



2
Lind in Tinnar & 24. Albertz nr 218774

Nr
Nicholas Surrana



[Faint, mirrored handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page]

+

h

Senores de Junta de Expedición de nuevos títulos de Grados de B.^s

(P^h) Josef Macho de Guendo, natural de la Villa de Reynosa, Arzobispado de Burgos, a V.S. con todo respeto expongo, que recibí por esta V. V. el Grado de B.^s en la facultad de Leyes conforme discrepante, habiéndole precedido los cursos prescritos por el plan q^e se sigue antes del 7 de Marzo de 1820, el mismo q^e en el día se halla vigente, q^e fueron uno de Lógica y metafísica de Matemáticas, uno de Filos.^a moral, dos de Instituciones civiles, y uno de las Cánonicas, en cuya atención, y que este grado le recibí en 2 de Julio de 1821.

Suplica a V.S. se sirvan acordar que con arreglo a lo prevenido por S.M. en su R. Cédula de 21 de Julio último, se le de el correspondiente Testimonio, o nuevo título del dho. Grado de B.^s por favor q^e espera recibir de V.S. Salamanca 22 de oct.^o de 1821.

Josef Macho de Guendo
[Signature]

1821, 22 de oct. de 1821

Deseo a donde se va



Legdo en Roma el 24 de Septiembre de 1824

D^o Josef Macho de Guad



Faded handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page. The text is illegible due to fading and is oriented vertically.

Faded handwritten text at the bottom of the page, likely bleed-through from the reverse side.

Faded handwritten text at the top of the page, likely bleed-through from the reverse side.

5
+
Sra de la Junta p.^a la expedición de nuevos títulos de grados de B.ⁿ

D.ⁿ Fidoro Bayo, nac.^l de Medina de las torres m.^l D.ⁿ a V.S.S. hace presente con el debido respeto, que recibió por esta Univ.^d el grado de B.ⁿ en Ley.^l conforme a las disposiciones en 3 de Junio de 1820, con los cursos q.^e se exigían antes del 7 de Mayo de dho año, cuyo plan es el mismo q.^e rige actualmente que fue con uno de Elementos matemáticos, otro de Lógica y metafísica otro de Filosofía moral, dos de Instituciones civiles, y uno de las Canónicas, en cuya atención

A V.S.S. suplica, se sirvan mandar se le provea de nuevo título o testimonio del dho grado de B.ⁿ según lo mandado en la R.^l cedula de S.M. de 21 de Julio de este año. Salamanca 28 de Agosto de 1824.

Fidoro Bayo



Vertical text on the left margin, possibly a library or archival stamp, partially illegible.

... de la Junta de la Expedición de México ...
... de Pedro de ...

... de la Junta de la Expedición de México ...
... de Pedro de ...
... de la Junta de la Expedición de México ...
... de Pedro de ...
... de la Junta de la Expedición de México ...
... de Pedro de ...
... de la Junta de la Expedición de México ...
... de Pedro de ...
... de la Junta de la Expedición de México ...
... de Pedro de ...
... de la Junta de la Expedición de México ...
... de Pedro de ...

México D.F.
...

Dr. Mariano Pardo
Pago.

Legado en Junta de 24 de Septiembre de 1824



fr. Vezco y Junta de expedicion de nuevos titulos de
Cyrcos de Salamanca.

D. Manuel Bayo nat. de medicina de las torres
Milit. de A. B. con un diploma de doctor. Fue
recojido por esta Univ. el Grado de B. en Leyes me-
dica de A. B. en 20 de Mayo de 1820. Habiendole
precedido todos los cursos y exámenes prescritos y
el examen que curamos veiga y en el dia se halla visente
y son uno de Logica y Metafisica, Elementos de Matema-
tica y Filosofia moral, dos de D. R. Romano y uno de Instituciones
Cronicas; por lo que.

Suplico a V. S. tengan abien mandada a la
expedicion el correspondiente testimonio o nuevo titulo del
dicho Cyrcos de B. A. segun se previene en la
cedula de V. S. de fecha ultima. Salamanca y Agosto
29. de 1824.

Manuel Bayo

D. Manuel Bayo



Pr. Pedro y Juan de S. Juan de los Rios de los Andes

Manuscript text, mostly illegible due to fading and bleed-through. Includes a circular stamp at the top right.

Legado en Lima de 24 de Sept. de 1824

D. Manuel Bayo



7


—

Ilmo. Sr. Vice Rector y Claustro de esta Real Universidad.

Yo Manuel Villa Natural de esta Ciudad con el mas pro-
fundo respeto hago presente a V. S. Ilmo. Sr. habiendome gra-
duado de Bachiller en Sagrados Canones, concluido el curso
de mil ochocientos veinte y dos, con un año mas de los que
previene el Plan de Botenta y uno, de cuyo grado se me dio
Titulo, o Testimonio, de hallarme apto para obtenerle: pero
habiendose mandado por un Real Decreto rebatir los gra-
dos recibidos en estos tres años del gobierno revolucionario,
y hallandome en este caso.

Suplico a V. S. Ilmo. Sr. afin de que se
me despache el Titulo segun las Reales y Pontifi-
cias facultades conq. se halla esta Real Universidad, es-
presando en el no haber prestado juramento alguno fue-
ra de los que siempre se han prestado, y se prestan
en el dia, como igualmente q. los años conq. me gra-
dué se estudiaban antes del año de veinte.

Dios q. la vida de V. S. Ilmo. Sr. muchos
años. Salamanca y Julio II. de 1824.

Manuel Villa


AVSA



Yo Manuel Villa Natural de esta Ciudad con el mas profundo respeto...

Q

Yo Manuel Villa

John A. Rice Esq. (mirrored bleed-through)

Dear Sir (mirrored bleed-through)

I have the honor to acknowledge (mirrored bleed-through)

Yours very truly (mirrored bleed-through)

Legis en Jumeau & 24 Elbertine & 1824

Dr. James Miller

